



ANEXO I.- SOLICITUD ALTA TRABAJADOR

Características del puesto de trabajo

Investigador Responsable: José Carlos Estévez María.

Proyecto de cargo: Fomento de I+D.

Referencia interna: UGC Neurología Enf18

Título del puesto que se oferta: Enfermero/a para desarrollo de ensayos clínicos y proyectos de investigación-

Grupo profesional al que se incorpora: Técnico.

Resumen del puesto de trabajo: Se busca profesional cualificado y con experiencia para llevar a cabo la realización de gestión y manejo de datos clínicos del Servicio de Neurología y dar soporte a la gestión operativa y el desarrollo de ensayos clínicos y estudios observacionales., SP0982, BRI-JSB-2017-01, EP0091. Enfermero/a para toma y procesado de muestras de ensayos clínicos

Fecha prevista de inicio: 1 de Enero 2019

Duración del contrato: 6 meses

Coste total: 5.249.99 € (incluye salario fijo, variable y cuota patronal de la seguridad social).

Centro de trabajo: IMIBIC.

Número de posiciones disponibles: 1

Condiciones de trabajo:

Prestaciones (sueldo bruto, otros beneficios, etc...)	602,16 € brutos/mes (incluido p.p.pagas extras) + hasta un máximo del 10% retribución variable vinculado a objetivos
Tipo de contrato	Obra o servicio
Jornada (completa o parcial)	Jornada parcial al 35% (14 horas/semana)
Duración del contrato	6 meses (*)

(*) El contrato se podrá prorrogar en función de las necesidades de la UGC Neurología y en función del volumen de Ensayos Clínicos Activos, así como de modificación en su jornada por la misma causa, y siempre comunicándolo al trabajador/a con la debida antelación.

Oportunidades de desarrollo profesional: El candidato adquirirá experiencia en el campo de la investigación clínica y podrá recibir cursos de formación relacionados con el puesto ofertado.

Perfil de la persona a contratar

(Titulación, formación complementaria y experiencia)

- **Titulación:**
 - Diplomatura/Grado en Enfermería.



- o **Formación:**
 - o Formación en Buena Práctica Clínica (Organismo o Entidad Pública).
- o **Perfiles de carrera de los investigadores (R1-R4): señalar con una X.**

R1 (investigador predoctoral)	R3 (investigador estabilizado: investigadores que tienen cierto nivel de independencia)
R2 (investigador posdoctoral)	R4 (investigadores principales o senior)

- o **Requisitos del perfil** (mínimos y méritos valorables):
 - o Requisitos mínimos:
 - 1) Título de Grado/Diplomado en enfermería o equivalente.
 - 2) Formación en Buena Práctica Clínica.
 - o Méritos valorables:
 - 1) Experiencia acreditada en (**Máximo de 4 puntos**):
 - a. Se valorarán con 0.5 puntos cada tramo de 6 meses de formación relacionada. La puntuación máxima de este apartado será de 4 puntos.
 - Dinamización de Ensayos Clínicos (fases I,II,III y IV/ Estudios Observacionales).
 - Manejo de bases de datos y Cuadernos de Recogida de Datos Electrónicos (CRDe).
 - Manejo de kits de extracciones y administración de Medicación para Patología Neurológica.
 - En uso de escalas de valoración neurológica y de calidad de vida.
 - Experiencia en Enfermería para ensayos clínicos
 - 2) Máster relacionado en neurociencias, en EECC o Máster oficial con perfil investigador (**0,5 puntos**).
 - 3) Conocimiento de inglés mínimo B1 (**0,5 puntos**)
 - 4) Diseño de proyectos de investigación en Esclerosis Múltiple y otras patologías neurológicas (**1 punto**).
 - 5) Cursos relacionados con nutrición humana, demencias, epilepsia o enfermería asistencial (0,25 puntos por curso, hasta un máximo de **1 punto**).

En base a los criterios obtenidos en la valoración de méritos se seleccionarán al menos a los **tres mejores candidatos** para llevar a cabo una entrevista cuya valoración tendrá una ponderación del 30% en relación con el resto de aspectos a considerar.

Tras la resolución de la plaza y en caso de que el candidato seleccionado renunciara al contrato la mesa de contratación podrá disponer resolver a favor del siguiente candidato según la lista de puntuaciones publicada.



Funciones a realizar

- Coordinará la marcha de los estudios, asegurándose de que se cumplan los objetivos definidos.
- Servir de contacto entre el promotor de los ensayos y los investigadores. Soporte al investigador principal del estudio, y asesoramiento para su correcto desarrollo.
- Prestará apoyo al control de los puntos más críticos de los estudios, como es la Promoción y captación de nuevos Ensayos Clínicos y Estudios Observacionales.
- Cumplimentación de los cuadernos de recogida de datos, recogida y manejo de muestras biológicas, archivado del material y seguimiento personal de los enfermos.
- Organización de las visitas de pacientes al centro. Recopilación de datos de pacientes. Garantizar la correcta facturación de los EECC y Estudios Observacionales.
- Conocer los Protocolos de los diferentes Ensayos Clínicos y asegurar su correcto cumplimiento.
- Cumplir las Normas de Buenas Prácticas Clínicas (BPC).
- Toma, procesado y envío de muestras (procesado específico de cada estudio; centrifugado; gestión de envíos).

Con formato: Interlineado: Múltiple 1,15 lín.

Documentación a presentar

CV y documentación escaneada **acreditativa** de **cumplir los requisitos mínimos exigidos**. Para poder valorar correctamente la experiencia será **imprescindible** indicar en el CV la **duración en meses** de los **trabajos previos** que en el CV se indiquen.

Forma y plazo de presentación de solicitudes

Forma: Por mail a la dirección personal@imibic.org. En el mail, será imprescindible **indicar la referencia** de la convocatoria **en el asunto** (no se valorarán los currículum que no vengan con referencia).

El **plazo** para recibir candidaturas:

	Día	Mes	Año	Horas
Fecha Inicio	17	12	2018	00.00 h
Fecha Fin	27	12	2018	23.59 h

La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para todos, haciendo la carrera investigadora más atractiva.

El investigador responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA. Ni va a realizar labor asistencial.

NOTAS:

Lugar y fecha: Córdoba, 14 de diciembre de 2018

VºBº y Firma del Investigador

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD/GDPR) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO) con CIF G14825277. En FIBICO tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados serán conservados, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición dirigiéndose por escrito junto con fotocopia de documento que acredite su identidad, en la siguiente dirección: Avenida Menéndez Pidal S/N (Edificio IMIBIC) 14004. Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.